Nota de prensa

XIII Congreso Nacional de Procuradores

Justicia estudiará la propuesta de los procuradores de participar en la ejecución de sentencias

06 de junio de 2012.- El ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón, ha anunciado que, aunque el artículo 117 de la Constitución establece que es a jueces y tribunales a quien corresponde hacer ejecutar lo juzgado, se estudiará la propuesta de los procuradores dirigida a que estos operadores jurídicos participen en determinadas diligencias necesarias para la ejecución de sentencias, lo que contribuirá a agilizar los procedimientos.

En su intervención en el XIII Congreso Nacional de Procuradores, Ruiz-Gallardón ha destacado la presencia y participación de este colectivo en la comisión institucional encargada de elaborar el proyecto de dos normas que definirán el futuro modelo de Justicia: la Ley Orgánica del Poder Judicial y la Ley de Demarcación y Planta Judicial.

Tras recordar la vinculación histórica de los procuradores con los juzgados y tribunales, el ministro ha subrayado el esfuerzo que han realizado para crear la Plataforma Telemática de la Procura que, una vez sea compatible con las herramientas de gestión de los órganos judiciales, permitirá la presentación de escritos telemáticamente.

CORREO ELECTRÓNICO
prensa@mjusticia.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

www.mjusticia.es
www.facebook.com/ministeriojusticia | http://twitter.com/justiciagob

SAN BERNARDO, 45
28071 - MADRID
TEL: 91 390 22 47
FAX: 91 390 22 44